COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA

Programa de Trabajo 2019 - 2024





COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA

Programa de Trabajo

2019-2024

Índice

Presentación	.2
Antecedentes	
Diagnóstico del estado que guarda la información estadística y/o geográfica sobre la población y la dinámica demográfica1	0
Proyectos y actividades del Programa de Trabajo del Comité Técnico Especializado de Población y Dinámica Demográfica1	
Siglas y abreviaturas2	0
Directorio del CTEPDD2	21

Presentación

Como parte de la normatividad establecida en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG), los Comités Técnicos Especializados (CTE) se crean como instancias colegiadas de participación y consulta en donde se llevan a cabo los trabajos relacionados con la producción e integración de información estadística y geográfica para los Subsistemas Nacionales de Información (SNI).

El bienestar general de la población es el objetivo primordial de la política del país y éste determina la política nacional de población, considerándola como parte esencial de las estrategias y prioridades para el desarrollo social, mediante la implementación de una nueva ética social que toma en cuenta la información disponible emanada desde diferentes vertientes y con objetivos dirigidos a potenciar el desarrollo de los seres humanos.

Los cambios observados en los determinantes demográficos continúan siendo complejos e implican profundas transformaciones en la distribución por edad de la población transitando hacia una población más longeva, lo que determinará un aumento en la demanda de servicios y la necesidad de emprender acciones concretas para enfrentar los cambios derivados de éstas. Las estrategias de investigación permiten desarrollar procesos que intervengan de forma permanente incidiendo en las políticas de desarrollo, para transformar el contexto social y brindar oportunidades que prevean los cambios en la población y sus familias garantizando una mejor calidad de vida.

El conocimiento de los comportamientos demográficos derivados de las decisiones individuales y familiares considerando las alternativas de que disponen y de sus condiciones de género, culturales, étnicas o de los ciclos de vida que transitan, permiten brindar una serie consistente de opciones para la toma de decisiones.

Al igual que la dinámica demográfica, la movilidad internacional de personas requiere de análisis e información que permita evaluar la política pública y las acciones emergentes que dan respuesta a eventos detonados por los contextos internacionales que no son predecibles y demandan atención inmediata más allá de la planeación anual.

Por esta razón, con el fin de contar con una instancia gubernamental donde se identifiquen y desarrollen acciones conjuntas para la captación, integración, producción, procesamiento, sistematización y difusión de la información sobre la población y su dinámica demográfica (fecundidad, mortalidad, migración interna e internacional) y de la movilidad internacional vinculada con el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica se crea el Comité Técnico Especializado de Población y Dinámica Demográfica (CTEPDD).

Antecedentes

Para el desarrollo de este Programa de Trabajo (PT) se consideran como referentes fundamentales el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND), el Programa Nacional de Estadística y Geografía 2013-2018 (PNEG), así como el propio Programa Nacional de Población, 2019-2024 (PNP), que en breve se dará a conocer.

En el ámbito de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) y de acuerdo a las Reglas para la integración y operación de los CTE de los Subsistemas Nacionales de Información (RIOCTE), se definen 14 funciones para el CTEPDD que son:

- 1. Presentar al Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (SNIDS) el PT.
- 2. Desarrollar y dar seguimiento a las actividades establecidas en el PT.
- 3. Participar en la revisión y análisis de Normas Técnicas, con el fin de que la información que producen las Unidades del Estado (UE) sea homogénea y comparable en el marco del Sistema.
- 4. Difundir en sus reuniones las Normas Técnicas y promover su aplicación entre las UF.
- 5. Revisar las propuestas relacionadas con Información de Interés Nacional (IIN), presentadas por algún Comité Ejecutivo, o en su caso, por las UE que integran el CTE.
- 6. Atender las actividades a las que se refieren las Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores;
- 7. Presentar a consideración del Comité Ejecutivo respectivo los proyectos de Indicadores Clave (IC) de las Unidades del Estado que integran el Comité.
- 8. Promover y participar en la actualización de los Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica.
- 9. Poner a consideración de los Comités Ejecutivos las propuestas derivadas de los análisis y evaluaciones sobre los programas del Sistema.
- 10. Promover el uso y aprovechamiento de registros administrativos para fines estadísticos y geográficos.
- 11. Elaborar y presentar informes semestrales de sus actividades al Comité Ejecutivo del SNIDS, conforme al procedimiento establecido por la Dirección

General de Coordinación del SNIEG. Dichos informes deberán publicarse en el Portal del SNIEG (www.snieg.mx).

- 12. Reportar trimestralmente los avances realizados en la consecución de las Actividades específicas registradas en el Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG), a través del Sitio de Monitoreo. Estos avances deberán ser congruentes con lo reportado en los informes semestrales.
- 13. .Promover la creación, uso y actualización de las comunidades de trabajo en el Sitio de Intercambio SNIEG, y
- 14. Opinar respecto de los demás asuntos que someta a su consideración el Presidente del Comité Ejecutivo.

En apego a ellas, y en concordancia a su Acuerdo de Creación, en donde se establece como objetivo principal "ser la instancia de coordinación interinstitucional donde se identifiquen y desarrollen acciones conjuntas para la captación, integración, producción, procesamiento, sistematización y difusión de la información sobre la población y la dinámica demográfica y su vinculación con el SNIEG", la participación del Comité contribuye al desarrollo de la información estadística, así como a la coordinación, integración y funcionamiento del Sistema, permitiendo participar en el análisis sobre las normas técnicas, lineamientos y metodologías requeridas, así como opinar y promover su conocimiento y aplicación entre las UE.

Así mismo, es importante señalar que los temas del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (SNIDS) son la población, la dinámica demográfica (fecundidad, mortalidad, migración interna e internacional), la movilidad internacional de la población, salud, educación, empleo, distribución del ingreso y pobreza, así como vivienda.

En este sentido, la información sobre los procesos que influyen en la dinámica demográfica¹, las estructuras (edad y sexo), crecimiento y magnitud de la población, su distribución, así como la movilidad internacional, son los principales ejes temáticos de este Comité, proporcionando al Subsistema la información indispensable para el desarrollo de programas y políticas públicas.

El propio Acuerdo de Creación cita las siguientes actividades generales

5

¹ Por dinámica demográfica deberá entenderse, el cambio en las variables demográficas básicas (fecundidad, mortalidad y migración interna e internacional) y sus consecuencias sobre la magnitud y estructura de la población. La Demografía pretende describir estos tres aspectos de la población y encontrar sus determinantes y sus consecuencias (sociales, biológicas, económicas, etc.). A su vez, los cambios de la población producidos por la dinámica demográfica, tienen efectos de retroalimentación sobre los componentes de esta última y sobre variados aspectos sociales que afectan a la población (Welti.

- 1. Revisar las fuentes de información (censos, encuestas y registros administrativos) de los que surge la información sobre población y dinámica demográfica que se genera en el SNIEG.
- 2. Evaluar las metodologías y procedimientos utilizados en los principales proyectos y procesos de generación de información sobre población y dinámica demográfica.
- 3. Generar las propuestas de armonización metodológica que correspondan.
- 4. Determinar los requerimientos de información y contrastarlos con las necesidades existentes, con el fin de establecer los temas en donde sea necesario ampliar la producción de información.

Además, en el marco del Programa Estratégico del SNIEG (PESNIEG) 2016-2040 se consideran cinco Objetivos Estratégicos en los que se plantean acciones globales que fundamentan el desarrollo del Sistema (i, ii) y procesos que deberán seguirse para prestar un adecuado servicio de información (iii, iv y v) ², en los cuales el CTEPDD buscará contribuir, reforzar, desarrollar, implementar y verificar la calidad y trasparencia de la información demográfica y socioeconómica vinculada a los comportamientos demográficos:

- i. **Consolidar un SNIEG coordinado, independiente, transparente y objetivo**. Contribuir a reforzar y articular la normatividad, al tiempo de mantenerla permanentemente actualizada para asegurar la conservación, seguridad y la confidencialidad de la información.
- ii. **Desarrollar las capacidades para el ecosistema de datos.** Colaborar en el desarrollo de las capacidades técnicas de las Unidades de Estado para que puedan aprovechar las oportunidades resultantes de la producción de información a través de una estructura organizacional adecuada para suministrar la Información Estadística y Geográfica.
- iii. **Asegurar la pertinencia y oportunidad de la información.** Apoyar la visión del SNIEG de establecer la Información de Interés Nacional, así como el Catálogo Nacional de Indicadores, como las fuentes principales de información para el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.
- iv. **Producir información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable.**Contribuir a la integración y desarrollo de indicadores a partir de información producida con metodologías sólidas y transparentes, con procesos

6

² Los Objetivos Estratégicos están alineados explícitamente a los principios de calidad de los productos y entorno que están incluidos en los Principios y Buenas Prácticas del SNIEG que han retomado la experiencia internacional de EUROSTAT, ONU, CEPAL y la OCDE. Adicionalmente, los objetivos estratégicos se pueden operar de manera estandarizada con el Modelo Genérico del Proceso Estadístico (GSBPM por sus siglas en inglés) propuesto por UNECE, el cual también se ajusta a la elaboración de información geoespacial. Consultado en: Welti, Carlos, ed. (1997) Demografía I. México D.F.: PROLAP, UNAM, CELADE.

estandarizados, así como con controles de calidad que aseguren el cumplimiento de los estándares. Además de trabajar en el aprovechamiento de los registros administrativos y fuentes alternativas para producir información de calidad a menor costo.

v. *Garantizar la accesibilidad a la información.* Apoyar al SNIEG para que sea la fuente de Interés Nacional y sea utilizada de manera permanente.

Con el objeto de dar seguimiento a la ejecución del Programa de Trabajo del CTEPDD, éste dispone de temas vinculados a las metas nacionales y a las estrategias transversales establecidas en el PND, así como a los programas derivados de este y la coordinación entre Secretarías de Estado, en concordancia con el PNP y en relación a ellos produce información, desarrolla investigaciones y propone indicadores específicos.

Asimismo, para lograr sus objetivos y las actividades encomendadas, el CTEPDD cuenta la cooperación e interrelación entre los Subsistemas Nacionales de Información Demográfica y Social; Económica; Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano; Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, así como los Comités que de ellos surgen, permitiendo una práctica efectiva para aprovechar las propuestas y elevar los resultados de la instrumentación de las diversas tareas, relacionadas con la revisión de proyectos de indicadores y de normas técnicas para la producción de la IIN estadística y geográfica, la detección de necesidades de Información, así como con la emisión de opiniones sobre el anteproyecto del Programa Anual de Estadística y Geografía.

Finalmente, es importante mencionar que el universo de estudio de este Comité es la población en todo su ciclo de vida: niñas, niños y adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, así como los grupos poblacionales con desventajas como: personas con discapacidad, indígenas, migrantes internos e internacionales, desplazados, personas en movilidad, entre otros, lo que posibilita atender los desafíos que deriven de los comportamientos demográficos que se identifiquen en estos grupos, permitiendo hacer ajustes en la planeación del desarrollo en caso de ser necesarios. Sin dejar de lado, la atención de la población inmersa en las dinámicas establecidas por la movilidad internacional y la inserción social de las poblaciones móviles y migrantes que sin duda forman parte de la dinámica del país.

En el Cuadro 1, se presenta la alineación de los temas demográficos emergentes vinculados con los ejes nacionales del Programa Nacional de Desarrollo 2019-2024 y los objetivos del Programa Nacional de Población 2019-2024 próximo a publicarse, sin perder de vista los objetivos del Programa Especial de Política Migratoria 2019-2024, así como los del Consenso de Montevideo y demás compromisos internacionales. Dando certeza de la importancia que la atención de la población

tiene para este gobierno como centro de la política nacional y de la planificación en población, distribución y movilidad internacional en el país, impulsando la participación de esta y de las Unidades de Estado con el fin de tener un análisis de los desafíos clave que surgirán en los próximos años.

Este Comité, deberá trabajar con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020, además de hacer recomendaciones al Conteo de Población o encuesta especial, según sea el caso para el año 2025, así como con los diferentes programas estadísticos que se presenten en el período del PT tales como, las diversas encuestas en hogares que consideran las temáticas del Subsistema, y de aquellas que en la LSNIEG están contempladas como información de interés nacional.

Cuadro 1. Alineación de temas emergentes con los objetivos del PNP y los ejes nacionales del PND

Ejes Nacionales PND 2019-2024	Objetivos PNP 2019-2024	Temas demográficos emergentes vinculados
I. Política y Gobierno	Obj 4. Actuar sobre las causas que propician la migración internacional	Diseño de políticas públicas participativas Migración
	Obj 1. Identificar las demandas sociales y económicas derivadas del cambio en la estructura por edad y sexo de la población	Dinámica demográfica de la población Curso de vida de la población. Envejecimiento (saludable y activo) Mortalidad.
II. Política Social	Obj 2. Contribuir al pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de toda la población	Salud sexual y reproductiva. Población y salud
	Obj 3. Disminuir la desigualdad territorial. Obj 4. Actuar sobre las causas que propician la migración internacional	Movilidad y desplazamiento interno Discapacidad Igualdad de género, interculturalidad, no discriminación e inclusión Familias y cohesión social.
III Economía	Obj 1. Identificar las demandas sociales y económicas derivadas del cambio en la estructura por edad y sexo de la población	Transferencias intergeneracionales (envejecimiento)

Diagnóstico del estado que guarda la información estadística y/o geográfica sobre la población y la dinámica demográfica

Para establecer las prioridades en cuestiones de desarrollo se requiere de información sociodemográfica que de muestra del comportamiento de la población en el país. Las principales fuentes de información sociodemográfica son los censos y conteos de población, así como las encuestas en hogares, las cuales proporcionan estadísticas especializadas sobre la población considerando particularidades en cuanto a su diseño, requerimiento y producción de datos alineados a los marcos conceptuales y teóricos que las generan. Asimismo, se cuenta con registros administrativos sobre nacimientos, defunciones y nupcialidad con particularidades en su captación, así como en migración y movilidad internacional.

Los censos de población tienen una larga trayectoria en el país, ya que se levantan desde 1895, teniendo que a partir de 1930 son aplicados de manera regular cada diez años³. En 1995 y 2005, dada la necesidad de disponer de información con mayor regularidad se levantaron los conteos de población, teniendo como última fuente de este tipo, la Encuesta Intercensal 2015, la cual proporcionó estimaciones para el total de la población y hasta el nivel municipal, brindando información sobre las características y comportamiento de la población. Estos programas de información aportan una amplia información en el ámbito sociodemográfico y proveen el marco estadístico para las encuestas sociodemográficas más especializadas.

Por su parte, las encuestas en hogares proporcionan una gama de insumos sociodemográficos, que permiten conocer con mayor profundidad acerca de algún fenómeno en particular. Los insumos que ofrecen estos programas estadísticos en el ámbito sociodemográfico requieren de una permanente evaluación para indagar sobre la suficiencia, certeza y confiabilidad de la información que se genera, así como la actualización de éstas para responder a las necesidades de planeación y monitoreo, con el fin de incluir variables que permitan dar seguimiento a la dinámica demográfica en relación a las estrategias gubernamentales de los programas sociales.

³ En años anteriores por distintas razones el levantamiento se hizo para los años 1895, 1900, 1910 y 1921.

En materia sociodemográfica, entre las encuestas más importantes por su regularidad y por los temas demográficos que incluyen se pueden mencionar, la Encuesta de la Dinámica Demográfica (ENADID), Encuesta Nacional de Nutrición y Salud (ENSANUT), Encuesta Nacional de Salud y Envejecimiento en México (ENASEM), Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) y Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), entre otras.

La gran variedad de encuestas y los diversos marcos conceptuales involucrados obligan a que exista una cierta comparabilidad entre ellas y en el tiempo, con el fin de que proporcionen respuestas a temas emergentes y coyunturales. La información demográfica está parcialmente articulada en un marco conceptual y metodológico homogéneo. Con el cual se busca definir las bases para el desarrollo mediante la evidencia teórica aplicable a la definición de variables que permitan generar un claro entendimiento del fenómeno.

Entre los temas demográficos que requieren atención según la consulta del Censo de Población y Vivienda 2010⁴ y que también han sido señalados en la Encuesta Intercensal 2015 y las encuestas periódicas se encuentran: la discapacidad, las enfermedades crónicas degenerativas, las características económicas y en especial la migración internacional la cual revela particulares retos por la dimensión de los fenómenos que involucra, la diversidad de modalidades que presenta (permanente, estacional, flotante, etc.).

En relación con los registros administrativos, destacan las estadísticas vitales que aportan un recuento permanente y "universal" de información demográfica, ya que ofrecen el balance de hechos ocurridos en la vida de la población, como son: los nacimientos, matrimonios, divorcios y defunciones; así como los certificados de nacimiento y defunción. Por su carácter universal, su recolección debería de ser exhaustiva, sistemática y metódica en todas las localidades, municipios y estados del país, ya que las omisiones y sesgos que tienen estas fuentes (el subregistro, el registro tardío y los dobles registros, entre otros) limitan su utilidad descriptiva, predictiva y prescriptiva en varios niveles. En lo que respecta a la estadística sobre movilidad internacional, derivada de los registros administrativos, es preciso avanzar en su identificación, solidez y disponibilidad para fundamentar la necesidad de asignación presupuestal a nivel federal y local para la atención de los flujos de manera focalizada, principalmente en las fronteras en donde se produce (localidades, municipios, estados).

⁴ Considerado del documento "Análisis de la Situación de la Población" del Fondo de población de las Naciones Unidas. 2012. Consultado en: https://www.unfpa.org/sites/default/files/admin-resource/Mexico-Analisis-de-Situacion-de-Pais.pdf

Por la relevancia, universalidad y carácter continuo de los registros administrativos, los problemas de omisión y sesgo obligan a realizar esfuerzos que permitan superar dichas deficiencias y a establecer estos sistemas como referentes estadísticos, en la medida que están ligados directamente a las personas. Todo ello con el fin de mantener una actualización permanente de otros sistemas de referencia fundamentales para dar seguimiento a la población a través de las necesidades y demandas que presenta en todo el ciclo y circunstancias de vida. Este es el caso de la CURP en su relación con el INE, los padrones de beneficencia gubernamentales, los expedientes médicos, los registros escolares, entre otros. La relevancia de las estadísticas vitales trasciende el ámbito meramente sociodemográfico y está ligado también a una buena planeación y administración pública, por ello, merece un seguimiento permanente en la búsqueda de su validación, confiabilidad, modernización y utilización.

En materia de registros administrativos, es importante señalar la necesidad de que se utilicen metodologías sólidas para asegurar su calidad, permitiendo su aprovechamiento en la producción de información estadística que aunada a los programas de información existentes (censos, conteos y encuestas), para lograr la generación de información de interés nacional y de indicadores clave que sirvan para medir la dinámica de la evolución del desarrollo nacional desde donde surgirán las necesidades para atender los nuevos fenómenos que se presenten.

Por otro lado, la atención de los compromisos internacionales que se desprenden de los planes de acción que buscan el desarrollo humano requieren la vinculación a la información disponible para con ella dar seguimiento a las medidas establecidas con el fin de implementar acciones y atender la estimación de los indicadores sociodemográficos planteados. En particular, se deberán brindar las herramientas para atender la medición de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible así como, dar seguimiento a las medidas planteadas en el Consenso de Montevideo, los compromisos adquiridos con la firma del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, y demás compromisos internacionales en el marco de los derechos humanos, siendo imprescindible considerar que la elaboración de indicadores depende de la existencia de los datos y la confiabilidad de los mismos.

En este breve recuento de fuentes de datos no se han mencionado algunos temas que también son relevantes a los eventos demográficos, particularmente aquéllos que están interrelacionados con la cultura, las percepciones, la violencia, las actitudes y los comportamientos que afectan las decisiones. En este ámbito

podemos ubicar las encuestas que han promovido los grupos que trabajan cuestiones de género, particularmente, en los últimos años las encuestas específicas sobre violencia y uso del tiempo, como la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) y la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo (ENUT) que han aportado importantes evidencias al análisis de género, tema transversal a los fenómenos demográficos.

Derivado del análisis de las fuentes de datos, y la producción estadística que de ellas se desprende, es necesario considerar en la producción de indicadores, una particular reflexión, revisión y análisis para que su empleo sea de utilidad considerando su calidad y veracidad, con el fin de atender los compromisos nacionales e internacionales vinculados a la implementación de acciones que dan cumplimiento a los objetivos planteados.

Proyectos y actividades del Programa de Trabajo del Comité Técnico Especializado de Población y Dinámica Demográfica

Subsistema Nacional de Información: Demográfica y Social

Subsistema Nacional de Información: Demográfica y Social

Comité Técnico Especializado: de Población y Dinámica Demográfica Periodo de Vigencia del Programa de Trabajo: 2019-2024													
	PESNIEG y PNEG			_		Entregable	Fecha de ejecución						
Nombre del proyecto y/o actividad	Objetivo Estratégico	Acción General	Proyecto / Actividad	- Descripción	Responsable	Esperado	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
Elaboración, desarrollo y seguimiento al Programa de Trabajo del CTEPDD 2019-2024	1. Consolidar un SNIEG coordinado, independiente, transparente y objetivo.	1.1: Asegurar la efectiva coordinación, participación y consulta entre los órganos colegiados, órdenes de gobierno y otros sistemas del Estado.	Elaborar, desarrollar y dar seguimiento al Programa de Trabajo del CTEPDD	Se elaborará, desarrollará y dará seguimiento al Programa de Trabajo del CTEPDD, considerando las actividades propuestas en materia de población, dinámica demográfica y movilidad internacional.	INEGI, INMUJERES, RENAPO, BIENESTAR, SEP, SS, CONAPRED, SGCONAPO, UPMRIP y demás miembros integrantes del CTEPDD	Programa de Trabajo Minutas Informes	X	X	X	X	X	Х	
Identificación y priorización de las necesidades de información en materia de población y dinámica demográfica	3. Asegurar la pertinencia y oportunidad de la información.	3.2: Diseñar una oferta de productos y servicios para atender las necesidades de los tomadores de decisiones de manera integral y costo-efectiva.		Se identificaran y se dará prioridad a la atención de las necesidades de información en materia sociodemográfica de los programas estadísticos que se levanten en el período del programa de trabajo.	INEGI, INMUJERES, RENAPO, BIENESTAR, SEP, SS, CONAPRED, SGCONAPO, UPMRIP y demás miembros integrantes del CTEPDD	Informes	X	X	X	Х	Х	X	

Subsistema Nacional de Información: Demográfica y Social

Comité Técnico Especializado: de Población y Dinámica Demográfica Periodo de Vigencia del Programa de Trabajo: 2019-2024 Fecha de eiecución **PESNIEG y PNEG Entregable** Nombre del proyecto y/o actividad Descripción Responsable **Esperado** 2023 2019 2020 2021 2022 2024 Objetivo Estratégico **Acción General** Proyecto / Actividad INEGI, Χ Χ Χ Identificación y actualización de 4. Producir información 4.3: Producir información Se actualizarán los Propuestas de indicadores en materia de población y veraz, precisa, confiable, con criterios de costoindicadores: Clave, INMUJERES, nuevos dinámica demográfica RENAPO, coherente v efectividad en procesos ODS, del Sector, indicadores e comparable. estandarizados y con compromisos BIENESTAR, SEP, indicadores controles de calidad. internacionales y SS, CONAPRED, actualizados de otras iniciativas SGCONAPO y relevantes demás miembros integrantes del **CTEPDD** Identificación de los registros 3. Asegurar la 3.1: Identificar y priorizar Se identificarán los INEGI, Informes Χ administrativos pertinencia y las necesidades de INMUJERES, registros oportunidad de la información con el fin de administrativos RENAPO, información. BIENESTAR, SEP, determinar los que respondan a Indicadores Clave del los indicadores: SS, CONAPRED, Catálogo Nacional de Clave, ODS, del SGCONAPO, Indicadores y la Sector, UPMRIP y demás Información de Interés compromisos miembros internacionales y Nacional. integrantes del **CTEPDD** de otras iniciativas relevantes. 4. Producir información 4.4: Aprovechar los INEGI, Informes Aprovechamiento estadístico de los Se usarán los registros administrativos y INMUJERES, registros administrativos veraz, precisa, confiable, registros RENAPO, coherente y fuentes alternativas para administrativos comparable. producir información para la generación BIENESTAR, SEP, de los indicadores: estadística y geográfica SS, CONAPRED, SGCONAPO, Clave, ODS, del UPMRIP y demás Sector, compromisos miembros internacionales y integrantes del **CTEPDD** de otras iniciativas relevantes.

Subsistema Nacional de Información: Demográfica y Social

Comité Técnico Especializado: de Población y Dinámica Demográfica													
		Periodo d	e Vigencia del Prograr	na de Trabajo: 2019	-2024								
	PESNIEG y PNEG					Entregable	Fecha de ejecución						
Nombre del proyecto y/o actividad	Objetivo Estratégico	Acción General	Proyecto / Actividad	Descripción	Responsable	Esperado	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
Elaborar y presentar investigaciones en temas sociodemográficos	Desarrollar las capacidades para el ecosistema de datos.	2.3: Innovar en métodos y técnicas de análisis no convencionales para el aprovechamiento de información proveniente de distintas fuentes.		Se presentarán investigaciones en materia sociodemográfica con el fin de proporcionar sugerencias en los proyectos que están por realizar.	INEGI, INMUJERES, RENAPO, BIENESTAR, SEP, SS, CONAPRED, SGCONAPO, UPMRIP y demás miembros integrantes del CTEPDD	Documentos		X	X	X	X	X	
Producción de información de Interés Nacional o recurrente en materia de población y dinámica demográfica	4. Producir información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable.	4.1: Asegurar que la infraestructura de información se use como base común para la producción de los proyectos estadísticos y geográficos.		Se analizarán los marcos conceptuales y metodológicos en la elaboración de Encuestas en hogares, Censos, Registros Administrativos y Proyecciones de la Población.	INEGI, INMUJERES, RENAPO, BIENESTAR, SEP, SS, CONAPRED, SGCONAPO, UPMRIP y demás miembros integrantes del CTEPDD	Bases de datos y Documentos técnicos		X		X	X		
Establecer convenios para compartir información en materia de población y dinámica demográfica	5. Garantizar la accesibilidad a la información.	5.2: Desarrollar herramientas que faciliten el acceso y aprovechamiento de la información.		Se establecerán convenios interinstitucionales para compartir información en materia de población y dinámica demográfica.	INEGI, INMUJERES, RENAPO, BIENESTAR, SEP, SS, CONAPRED, SGCONAPO, UPMRIP y demás miembros integrantes del CTEPDD	Convenios celebrados y seguimiento de avances		X					

Subsistema Nacional de Información: Demográfica y Social

Comité Técnico Especializado: de Población y Dinámica Demográfica Periodo de Vigencia del Programa de Trabajo: 2019-2024 Fecha de eiecución **PESNIEG y PNEG Entregable** Descripción Nombre del proyecto y/o actividad Responsable Esperado 2020 2021 2022 2023 2019 2024 Objetivo Estratégico **Acción General** Proyecto / Actividad Establecer alianzas estratégicas con la 2. Desarrollar las 2.2: Establecer alianzas INEGI, Se realizarán Convenios Χ Χ Χ Χ Χ academia para la detección de capacidades para el estratégicas con el sector alianzas INMUJERES, celebrados y académico, privado e RENAPO, necesidades y/o para el análisis de la ecosistema de datos. seguimiento de estratégicas para la información en materia de población internacional para implementación BIENESTAR, SEP, avances y dinámica demográfica potenciar las fuentes de de técnicas SS, CONAPRED, conocimiento, fuentes de innovadoras SGCONAPO y información y desarrollo aplicables al demás de talento. análisis de miembros población y la integrantes del dinámica **CTEPDD** demográfica. Creación y sequimiento a Grupos de 2. Desarrollar las 2.2: Establecer alianzas Se dará INEGI, Informe de Χ Χ Χ Χ Χ Χ Trabajo integrados en el marco del capacidades para el estratégicas con el sector seguimiento a los INMUJERES, actividades y Comité académico, privado e RENAPO, ecosistema de datos. grupos de trabajo: avances internacional para BIENESTAR, SEP, • GIMI: SS, CONAPRED, potenciar las fuentes de propuesta de conocimiento, fuentes de SGCONAPO, indicadores información y desarrollo <u>UPMRIP</u> y demás sobre de talento. miembros migración y integrantes del movilidad **CTEPDD** internacional • Envejecimiento : actividades Mortalidad: revisión metodológica del indicador tasa de mortalidad infantil.

Subsistema Nacional de Información: Demográfica y Social

Comité Técnico Especializado: de Población y Dinámica Demográfica													
Periodo de Vigencia del Programa de Trabajo: 2019-2024													
Nombre del proyecto y/o actividad	PESNIEG y PNEG			,		Entregable	Fecha de ejecución						
	Objetivo Estratégico	Acción General	Proyecto / Actividad	Descripción	Responsable	Esperado	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
Generación de información estadística	4. Producir información	4.3: Producir información		Se generarán	INEGI,	Informe	İ	Х		X		Х	
en materia de población y dinámica	veraz, precisa, confiable,	con criterios de costo-		procesos	INMUJERES,								
demográfica con procesos	coherente y	efectividad en procesos		estandarizados	RENAPO,								
estandarizados	comparable.	estandarizados y con		con base en los	BIENESTAR, SEP,								
		controles de calidad.		catálogos	SS, CONAPRED,								
				existentes	SGCONAPO y								
					demás								
					miembros								
					integrantes del								
					CTEPDD								

Siglas y abreviaturas

CE Comité Ejecutivo

CTE Comités Técnicos Especializados

CTEPDD/ Comité Comité Técnico Especializado en Población y Dinámica

Demográfica

ENADID Encuesta de la Dinámica Demográfica

ENIGH Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares

ENOE Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo ENSANUT Encuesta Nacional de Nutrición y Salud

IC Indicador Clave

IIN Información de Interés Nacional

INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía

LSNIEG Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y

Geográfica

PAEG Programa Anual de Estadística y Geografía

PESNIEG Programa Estratégico del SNIEG

PND Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
PNEG Programa Nacional de Estadística y Geografía
PNP Programa Nacional de Población, 2019-2024

PT Programa de Trabajo

RIOCTE Reglas para la integración y operación de los Comités

Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de

Información

SNI Subsistema Nacional de Información

SNIDS Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social SNIEG Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

Directorio del CTEPDD

Presidencia

Secretaría General del Consejo Nacional de Población

Secretaría Técnica

Instituto Nacional de Geografía y Estadística

Secretaría de Actas

Secretaría General del Consejo Nacional de Población

Integrantes

Instituto Nacional de Estadística y Geografía
Instituto Nacional de las Mujeres
Registro Nacional de Población
Secretaría de Bienestar
Secretaría de Educación Pública
Secretaría de Salud
Unidad de Política Migratoria – SEGOB
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación,

Invitados permanentes

Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados

Depto. de Atención a la Salud - División de Ciencias Biológicas y de la Salud -UAM Xochimilco
Dirección General de Geoestadística y Padrones de Beneficiarios, Bienestar
Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Infancia UNICEF-México
Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA-México
Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM
Instituto Mexicano de la Juventud
Instituto Nacional de Geriatría
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores
Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
Instituto Nacional de Migración
Instituto Nacional de Salud Pública
Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal
Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes - DIF Nacional